

Expediente: 177/22
Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARADE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJM) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO
900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO
900000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO
20341867755 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámarade Apelaciones Multifueros (Civil CJM) N°1

ACTUACIONES N°: 177/22



H20850120937

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°177/22.

En fecha 06 de mayo de 2026 remito los presentes autos (totalmente digital) a la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1-Civil. DAL.

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.